

# CALENDARIO CÍVICO

DÍA	AÑO	DECRETO(4)	
<b>A TODA ASTA</b>			
1	V	2014	INICIA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA "... SE DARÁ A PRINCIPIOS DEL PRIMERO DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL TREINTA DE SEPTIEMBRE..." CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ARTÍCULO 42 DECRETO NÚMERO 538 NÚMERO 538 PERIÓDICO OFICIAL No. 15 CUARTA SECCIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 2014.
1	V	2000	SE INSTITUYE COMO DÍA DE CONMEMORACIÓN CIVICA EL 1° DE JULIO DE CADA AÑO EN MEMORIA DEL <b>C. RICARDO FLORES MAGÓN</b> , PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. DECRETO 180 P.O. 23 JUNIO 2000 EXTRA LXXXII.
<b>A MEDIA ASTA</b>			
2	S	2015	SE DECRETA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 2 DE JULIO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL <b>ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ MORI</b> . DECRETO 1265 P.O. EXTRA 30 DE JUNIO 2015; FE ERRATAS 3 DE JULIO DEL 2015 EXTRA.
6	MI	2022	PUNTO DE ACUERDO 193 SESION <b>SOLEMNE POST MORTEM AL ARTISTA JUCHITECO DELFINO MARCIAL CERQUEDA</b> , POR SU DESTACADA LABOR COMO ARTISTA PLÁSTICO E INCANSABLE PROMOTOR CULTURAL, EN BENEFICIO DEL ESTADO DE OAXACA.
17	D	1928	ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL <b>ÁLVARO OBREGÓN</b> .
18	L	1872	<b>150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DON BENITO JUÁREZ GARCÍA</b> .
30	S	1811	ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE <b>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</b> .